

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO INTERNO 2018. LÍNEA FORTALECIMIENTO FONDECYT.

Talca, Marzo de 2018

CONVOCATORIA

La Universidad Católica del Maule, consciente del crecimiento que ha experimentado la institución en el ámbito de la investigación y teniendo presente los desafíos futuros que implica llegar a ser una Universidad compleja y acreditada, invita a sus académicos, a través de su Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VRIP), a participar de la Convocatoria de proyectos de investigación con financiamiento interno 2018 denominado "Línea fortalecimiento FONDECYT".

"Línea fortalecimiento FONDECYT"

Esta modalidad está destinada principalmente a aquellos académicos que requieran fortalecer y potenciar su postulación a proyectos FONDECYT como **investigadores UCM**, que se encuentren desarrollando un tema de investigación disciplinar que adscriba a una de las áreas y líneas de investigación de la Universidad, generando publicaciones de corriente principal <u>ISI</u> y/o <u>SCOPUS</u>, siendo su principal objetivo, apoyar su posterior participación en éste fondo concursable.

Artículo I. Requisitos para Postulación

- Podrán postular todos los académicos de la planta ordinaria y aquellos con contrato a plazo fijo que lleven un mínimo de 12 meses en la institución. Deberán estar adscritos a una Facultad o Instituto y contar con el patrocinio del Decano o Director respectivo. No podrán postular los académicos que tengan contratos con otras instituciones.
- 2. Podrán postular aquellos investigadores que hayan postulado al concurso Fondecyt 2017 y que presenten el informe de evaluación del grupo de estudio, cuyo puntaje esté sobre el 25% superior respecto al puntaje de corte (deben ser cercanos al puntaje último de adjudicación).
- 3. Cada proyecto deberá ir acompañado por una carta de presentación del Decano de la Facultad o Director de Instituto donde esté adscrito el investigador responsable. Esta carta deberá señalar claramente la asociación de dicha investigación con el área y línea de investigación UCM en concordancia con la facultad respectiva y la autorización del tiempo que los

académicos deberán destinar para la ejecución de los proyectos. Las horas máximas asignadas en esta investigación serán: investigador responsable 6 hrs.

- 4. Los académicos que tengan perfeccionamientos vigentes o inconclusos **no podrán participar en esta convocatoria**.
- Los académicos que postulen deberán enviar los documentos de postulación al correo electrónico <u>vrip@ucm.cl</u> con copia a la profesional de la Dirección de Investigación Sandra Valle Márquez (<u>svalle.@ucm.cl</u>). <u>NO SE ACEPTARAN</u> <u>POSTULACIONES EN PAPEL.</u>

Artículo II. Derechos y Obligaciones

- 1. El monto de financiamiento será de 1,5 millones de pesos (la distribución de dicho monto quedará supeditada a disponibilidad presupuestaria).
- 2. Deberán presentar el resumen, objetivos, hipótesis y metodologías del proyecto presentado al concurso FONDECYT 2017.
- 3. El proyecto deberá finalizar 30 días antes del proceso de postulación al concurso Fondecyt 2019.
- 4. NO se financiarán bienes de capital como: muebles, equipos e insumos computacionales (tinta de impresora, pendrive, tablet, cámara fotográfica, memorias externas, mouse, entre otros.). Quedarán también excluidos: asistencia a cursos, congresos, seminarios u otras actividades similares.
- 5. Se podrá financiar el pago de personal de apoyo para levantamiento de información.
- 6. NO se considera pagos por viáticos y pasajes nacionales.
- 7. Con respecto a los Gastos de Operación, este financiamiento considera gastos tales como: reactivos, insumos y equipos de laboratorio necesarios para la obtención temprana de resultados.
- 8. Deberán presentar una propuesta que justifique el monto solicitado, garantizando el fortalecimiento del proyecto. (objetivos, actividades, recursos y resultados).
- Será obligatorio la publicación de un artículo científico en los índices: ISI o Scopus, debiendo acreditar la publicación a más tardar el mes de Mayo del 2019.

Artículo III. Selección de Proyectos

- La fecha de presentación de las postulaciones para el Concurso de Proyectos con Financiamiento Interno 2018, "Línea fortalecimiento FONDECYT", será desde el Martes 6 de Marzo hasta el Jueves 29 de Marzo del 2018, a las 12:00 hrs.
- 2. Los proyectos serán evaluados por la VRIP para constatar el cumplimiento de los requisitos formales para la postulación indicados anteriormente.
- 3. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

[&]quot;Línea fortalecimiento FONDECYT"

Criterios	Porcentaje
Informe de evaluación concurso FONDECYT 2017	80%
Propuesta justificación del presupuesto solicitado	20%
Porcentaje Total	100%

- 4. Los resultados del concurso se darán a conocer, a través de carta personal a los investigadores responsables, durante el mes de Mayo del 2018, posterior a esta fecha se dará inicio a la firma de los respectivos convenios de Investigación.
- 5. La ejecución de los proyectos comenzará en el mes de Junio del 2018.

Artículo IV. Desarrollo y termino del proyecto

Cada seis meses, los investigadores deberán enviar a la VRIP un informe de avance referido a los productos comprometidos del proyecto, estos avances deben ser enviados a la profesional de la Dirección de Investigación Sandra Valle Márquez, correo electrónico svalle@ucm.cl, anexo 3190.

Se dará por terminado el proyecto, con la presentación y evaluación de un informe final que acredite el cumplimiento de los objetivos planteados. **En caso de incumplimiento, se aplicará lo establecido en el convenio firmado.**

Consultas

Para cualquier consulta diríjase a la profesional de la Dirección de Investigación Sandra Valle Márquez, correo electrónico <u>svalle@ucm.cl</u>, anexo 3190 o con la Asistente Ejecutiva de la Dirección de Investigación Srta. Cecilia Núñez <u>cnunez@ucm.cl</u>, anexo 1630.